

# RITMO

Año VI.

DIRECTOR: ROGELIO DEL VILLAR

Número 85



*al M<sup>te</sup> don Rogelio del Villar  
con la cordial amistad de su  
camarada  
PALAU*

MANUEL PALAU

DIRECTOR DE BANDA muy competente por haber ejercido más de doce años, en dicho cargo. Sección de Música y Dirección de Banda. Sección de Música y Dirección de Banda. Sección de Música y Dirección de Banda.

# GUIA RITMO

Dividida en secciones, cuya lectura se recomienda a todos nuestros lectores, ya que en ella encontrarán alguna información que pueda interesarles.

**Precio de la línea: DOS pesetas**

## ACADEMIAS

**A. RIBERA**  
GOYA, 115.- MADRID  
Técnica moderna del piano. Clases de armonía, etc., por correspondencia  
PIDANSE PROSPECTOS

«Academia Abeger». Plaza de Santa Bárbara, 4.  
Teléfono 32234.  
Bachiller, Peritos, Oposiciones, Idiomas, etc.

*Cecilio Gerner.* Profesor de violín.  
Oficinas RITMO

## ACCESORIOS

«Casa Pieltain». Corredera Baja, 12, pral.-Madrid.  
*Unión Musical Española.* Carrera de San Jerónimo, 30.-Madrid.

## AGRUPACIONES

**GALIMIR QUARTET**  
Oficinas RITMO

*Orquesta Sinfónica.*-Madrid.  
*Orquesta Filarmónica.*-Madrid.

## CASA PIELTAIN

Teléfono 94033

**CORREDERA BAJA, 12, PRAL.-MADRID**

Almacén de Instrumentos de Música para Bandas Militares de las marcas Besson-Buffet-Rohland-Rott y Stowassers - Cornetas-Carines (Trompetas) y Tambores Reglamentarios Instrumentos de Música para Bandas Civiles, Populares y Orquestas. Depósito de cañas, zapatillas y accesorios de todas clases y marcas. Juegos de atriles plegables, etc., etc. - Tambores y Cornetas especiales para «Exploradores y Colegiales.»

**REPARACION DE INSTRUMENTOS**

## CONCERTISTAS

*Enrique Iniesta.* Prfm, 10. Madrid.  
*Luisa Menárguez.* Costanilla de los Angeles, 2. Madrid.  
*Julia Parody.* Costanilla de los Angeles, 2.-Madrid

**SANCHEZ GRANADA**  
Guitarrista  
Oficinas RITMO

*Agapito Marazuela.* Espíritu Santo, 26.-Madrid.  
*Sanchiz Morell.* Albacete.

## CONCIERTOS (Administración de)

**CONCIERTOS RITMO**

AVENIDA PI Y MARGALL, 18  
MADRID

## DISCOS

*Columbia Graphone y C.<sup>a</sup>*-San Sebastián.

DIRECTOR DE BANDA muy competente por haber ejercido más de doce años, se ofrece. Dirección: R. Carretero, Réch, 50, 1.º Barcelona.

## EDITORES

*Unión Musical.*

## ESCUELAS DE MUSICA

**INSTITUTO MUSICAL RITMO**  
En período de organización.

## GUITARRERIAS

**JOSE RAMIREZ**  
Constructor de Guitarras para Concer-  
tistas. Concepción Jerónima, 2.-Madrid.

## LUTHIERS

**CASA GORGE**  
Felipe V, 6.-Madrid.  
LUTHIE del Conservatorio Nacional  
Reparaciones en toda clases de ins-  
trumentos de cuerda.  
Casa la más acreditada de Madrid.

*Henri-Poidras.*-Rouen (Francia).

## MUSICA (Almacenes de)

*U. M. Española.* Carrera de San Jerónimo, 30. Madrid.  
*U. M. Española.* Wad Rás, 7.-Santander.

## PIANOS (Almacenes de)

*G. Fritsch.* Salesas, 3. Pianos, armonios, pianolas. Nuevos y ocasión, reparaciones, etc.  
**H A Z E N**  
Fuencarral, 55.-Madrid.  
Pianos de marca y estudio

**AEOLIAN COMPANY**  
Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.  
Pianos-Pianolas-Discos.

Pianos desde 12 pesetas y media se alquilan.  
Salud, 8 y 10, 1.º centro.

## RADIO

*Aeolian Company.* Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

## SALAS DE CONCIERTO

*Sala Mozart.*-Barcelona.

## SOCIEDADES CORALES

*Sociedad Coral Vallisoletana.*-Valladolid.  
*Sociedad Coral de Santander.*

# REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

# RITMO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

AVENIDA PI Y MARGALL, 18, 1.º

TELÉFONO 24510

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA	{	Semestre. 6,00	EXTRANJERO	{	Semestre 8 ptas.
		Año..... 12,00			Año..... 15

Número suelto: 0,50 pesetas.

## El Códice de música española y la crítica colonial<sup>(1)</sup>

### IX

Escribe el señor Vega:

«Desciendo a los detalles de la canción número 15 en que el señor Margelí prefiere la división en 2/4 y no en 3/4 que yo propongo. En este caso, yo he publicado dos versiones: una en 2/4 y otra en 3/4, detalle que no confiesa el señor Margelí, creo que por involuntario olvido...»

Al Señor Vega, después que propuso la versión en 3/4, de la canción número 15, parece le interesa que se sepa que él también la presentó en 2/4. En efecto, en su libro la puso en primer lugar en 2/4, pero dice de esta versión en la página 82, lo siguiente:

«Pero la acentuación de esta melodía (en 2/4) es absurda desde la anacrusa hasta las cadencias. En otras páginas pasa igual cosa, pero no con tal exageración. Lo que ocurre aquí simplemente es que el clérigo ha concebido en dos la anotación de una melodía ternaria. Nótese cómo los acentos caen donde corresponden, escribiéndola en 3/4.»

Seguidamente presenta el Sr. Vega la susodicha melodía en 3/4, y añade:

«Y no hemos hecho otra cosa que reducir la duración de una cadencia interior, 2-3, y de la final. Ya hemos dicho que el monje no era un notador hábil.»

¡Vaya! El caso es modificar notas para que las melodías se sometieran a la interpretación rítmica que quiere darles, y de paso zaherir al monje.

Poco ha tenido en cuenta el señor Vega, lo que, según nos dice en su libro, página 11, se lee en una anotación del códice que da la noticia del fallecimiento de Fr. Gregorio. Dice entre otras cosas:

«Murió... Fr. Gregorio Dezuola... fué religioso de mui loables costumbres, gran plumario y gran diestro en la música y hombre docto...»

Es cierto que el señor Vega presentó dos versiones de la canción número 15: una en 2/4 y otra en 3/4; pero como habla así de la primera versión entendi que, al rechazarla, como el mismo señor Vega declara, solamente aceptaba la segunda.

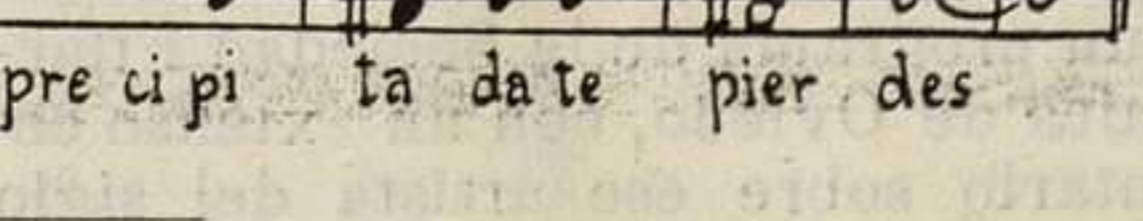
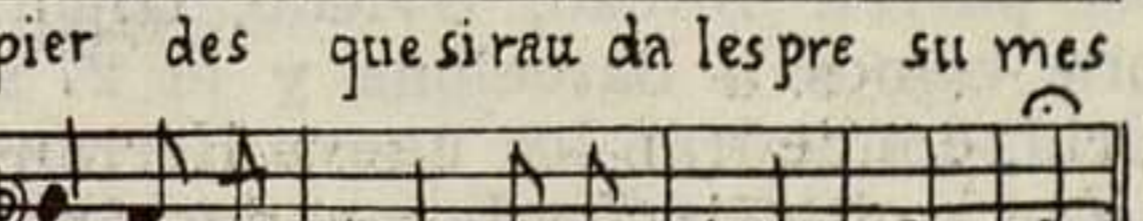
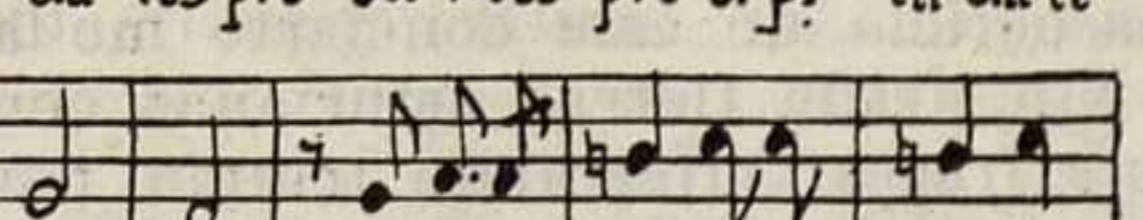
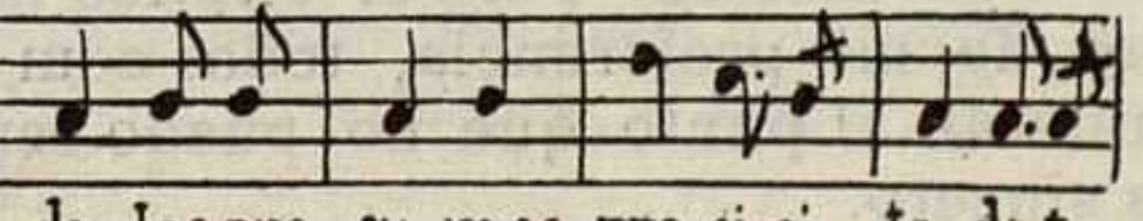
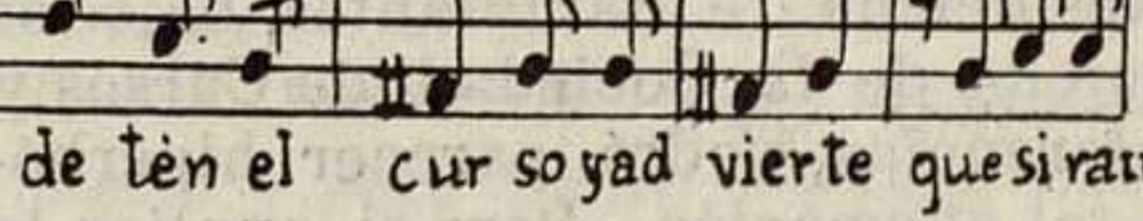
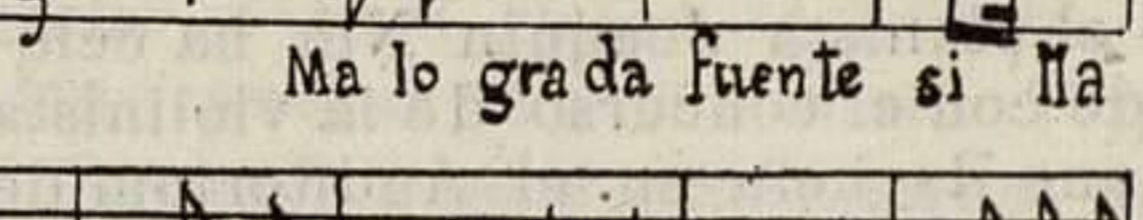
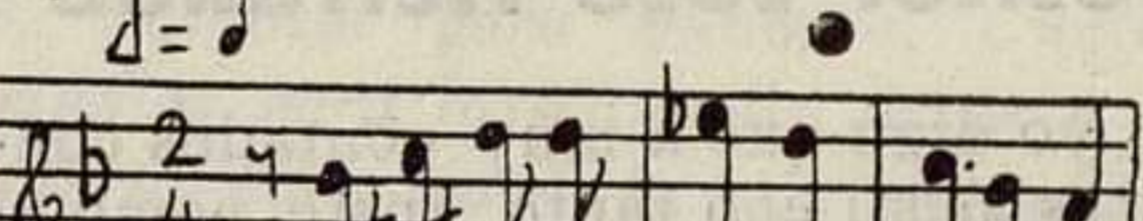
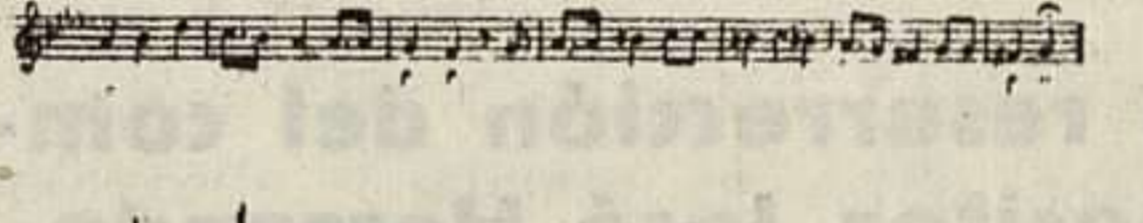
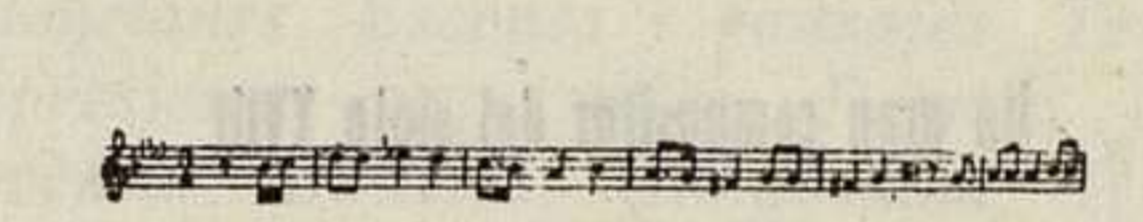
Yo elijo la versión en 2/4 que rechaza el Sr. Vega; porque así está escrita en el códice, según el semicírculo del principio de la obra, *señal indicial del compasillo binario* de los antiguos (1).

Véanse la canción número 15 copiada del libro del señor Vega, la ver-

### SUMARIO:

*El Códice de música española y la crítica colonial, A. Margelí.—Un gran compositor del siglo XVIII, I. Subirá.—Nuestra portada: Manuel Palau.—Hacia una Federación de Sociedades Corales, R. del Río.—Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música.—Información musical.—Revista de revistas.—Mundo musical, etc.*

sión en 3/4 que propone este señor y mi transcripción en 2/4 con aplicación de la letra.



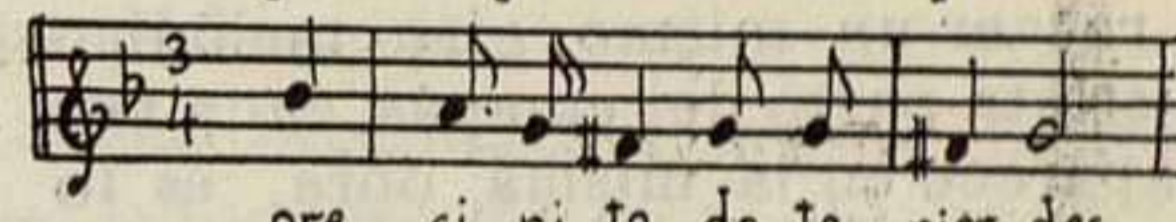
No pretendo con esto enmendar la plana al señor Vega como él dice. Lo que pretendo es defender al monje, amanuense del códice, a quien el señor Vega quiere enmendársela repetidas veces.

A mi juicio, la versión en 2/4 es la más acertada interpretación de la canción número 15; porque, además de indicarlo el *semicírculo*, concuerda con la acentuación que da el pueblo a este género de romances.

Sigo opinando que en esta obra la colocación de la letra viene mejor en 2/4 que en 3/4. Hay menos trastruque de acentos en la primera versión que en la segunda.

Aplicando la letra a la música se ve esto con claridad.

Es menester tener el «oído indulgente» en cuanto a la acentuación, para poder recibir la impresión de que están bien los siguientes fragmentos de la versión en 3/4 que propone el señor Vega:



En estos fragmentos las notas *do* y *la* respectivas, que están en primer lugar después de la línea divisoria, no son, a mi juicio, las que deben recibir la más fuerte descarga de «peso y expresión».

El señor Vega habla de las notas que han de recibir la más fuerte descarga de «peso y expresión» y dice que han de estar colocadas después de la línea divisoria del compás; pero no nos dice cuáles son estas notas. ¿Son las de más duración? ¿Son las más agudas? ¿Son las más graves? Este señor parece indicar en su réplica que son las más graves, cuando me dice: «Y por fin no acierte la gravedad de la nota *la* (16.ª, 3.ª pauta)?» pero es el caso que después de ese *la* vienen un *sol* y un *fa sostenido*, (véase en la 2.ª pauta del ejemplo), y a este *fa sostenido*, que es más grave que el

dentro del semicírculo es una pequeña parte de la tercera línea del pentagrama más señalada. Véase en el libro del Sr. Vega. No se tome, pues, como signo de la *proporción menor*.

(1) El lector habrá subsanado en el número anterior la errata de estar cambiados los dos últimos ejemplos de música.

(1) En este grabado, lo que aparece como puntillo

la y de más duración, lo hace recaer en la parte débil del compás.

Las notas que deben recibir la mayor descarga de «peso y expresión» son aquellas a las que corresponden las sílabas acentuadas de la letra, según se desprende de la teoría del Padre Nassarre acerca de los acentos que expondré en otro número.

En el caso del ejemplo anterior de ben recibir la mayor descarga de «peso y expresión» las notas *la* y *fa sostenido* a las que corresponde la sílaba acentuada, *ta*, de la palabra *precipitada*, y han de estar colocadas después de la línea divisoria del compás. Esto se consigue midiendo la canción en 2/4, como está en el código. Además, en este compás no hay necesidad de restar valor a las figuras 33 y 34 del original, como hace el señor Vega.

Véanse los mismos fragmentos transcritos en 2/4:



El señor Vega señala el inconveniente de que en 2/4 la sílaba acentuada, *tén*, de la palabra *detén* no recae en la parte fuerte del compás; pero esto se explica, porque este acento no es el principal. El acento principal del verso «detén el curso y advierte» es el de la sílaba *cur* de la palabra *curso*, y la nota a la cual corresponde este acento es la que ha de recaer en la parte fuerte del compás. En la versión en 3/4 que presenta el señor Vega este acento principal recae en la parte débil.

El recaer un mismo giro melódico en distinta parte del compás, cada vez que aparece en la misma obra, es lo que constituía, según los maestros *mensuralistas* (1), los distintos *modos rítmicos*.

Las notas anacrúsicas se han de colocar antes de la línea divisoria del compás, este es el sentido de la anácrisis; pero el señor Vega toma como anacrúsicas algunas notas que no lo son, y para que lo sean las hace recaer en la parte alta del compás a costa de sus anteriores, a las que quita valor, como ocurre con la figura 34 de la canción número 15, en la versión en 3/4, que la hace anacrúsica a costa de las figuras 32 y 33 a las que suprime la mitad del valor, pues en vez de semibreves las hace mínimas. Otro caso como éste se puede ver en la canción número 8 en donde, para hacer anacrúsica la figura 28, suprime la mitad del valor a la figura 37 que, como en el caso anterior, es semibreve y la hace mínima, y suprime también la mitad del valor a la figura

antepenúltima de la obra, desapareciendo con esto la síncopa que da tanto interés a esta melodía en su final. Dicha figura 38 de la canción número 8 no es anacrúsica, debe recaer en la segunda mitad de la primera parte del compás que empieza en la pausa.

En la canción número 1 ninguna de las cinco figuras precedidas de pausa es anacrúsica, y el señor Vega las toma todas por anacrúsicas. Igual hace en la canción número 7.

En la transcripción que doy de la canción número 3 me reprocha el señor Vega la colocación en la parte fuerte del compás de un grupo de dos semicorcheas modernas que, según él, son anacrúsicas siempre. Para hacer esta afirmación se apoya en que la nota que sigue a esas dos semicorcheas es la que, según él, lleva la «carga», y por esto ha de estar puesta en la parte fuerte del compás, no en la parte débil, como yo la pongo. Me lo dice con estas palabras:

«¿No ve y siente que esos grupos de dos semicorcheas (modernas) son anacrúsicas siempre; no siente la carga de la nota que le sigue, puesta por el señor Margelí en la parte débil del compás?»

Lo que veo es que el señor Vega, para que esos grupos de dos semicorcheas (modernas) aparezcan como anacrúsicas, les antepone silencios que no están en el código. Con los silencios que ha añadido el señor Vega sentirá, sí, la acentuación anacrúsica de esas semicorcheas, pero el monje no sintió tal acentuación, y los demás no estamos obligados a aceptar esa modificación para sentirla.

A MARGELI.

(Continuará)

### Un gran compositor del siglo XVIII

## La resurrección del compositor José Herrando

Si yo digo que a muy contados conciertos asistí con tanto gusto como al que el pianista Joaquín Nin ha celebrado con el concurso de la violinista Jeanne Rachelu en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes, bajo los auspicios de la Sociedad de Cursos y Conferencias, podrá parecer hiperbólica tal afirmación. Pero si explico la causa de mi preferencia, todos comprenderán al punto que no puedo ser más sincero.

La noticia de este concierto me la dió Nin, desde tierras asturianas, con estas frases: «Herrando triunfa por todas partes: Bilbao, Oviedo, Gijón. Ahora vamos a Barcelona y el 27 a Madrid, donde irán los nueve Herrando, Ven a oírlos!» Y a la vez me remitía un programa de la Sociedad Filarmónica de Oviedo, con un extenso comentario sobre ese artista del siglo

XVIII — que es el siglo de la tonadilla escénica, precisamente —, cuyas primeras líneas dicen así: «La producción de José Herrando, conservada en gran parte en la Casa de Alba, pasó poco menos que inadvertida a nuestros contemporáneos hasta el día en que nos fué revelada por nuestro eminente compañero en musicología José Subirá». (Gracias, Nin, por tan benévolos juicios).

La lectura de estas líneas evocó otros recuerdos. El interés que Nin tuvo por esas obras al conocer su existencia merced a mi libro «La Música en Casa de Alba». Retrocediendo en orden cronológico, el gusto con que tocaba yo al piano un arreglo de las sonatas de violín y bajo continuo de Herrando, ante una fotocopia del manuscrito original el cual nadie conocía hasta que yo di con él, y el entusiasmo con que escuchaba ese arreglo oía un grupo selecto de amigos en la intimidad, y antes, la sorpresa que me produjera el hallazgo y la satisfacción de que fuera yo el primer mortal de nuestro siglo que leía esa bella música, la cual dormía arrinconada en una vasta librería, como si impusiera el silencio con un mental, pero expresivo, «noli me tangere». Avanzando en el orden cronológico, los recuerdos eran bien satisfactorios: el entusiasmo de Nin, en una visita a Madrid, al leer esa fotocopia, su deseo de realizar el bajo y editarla con el imprescindible aditamento que habría de valorizar el original; mi intervención para que el propietario del manuscrito diese la autorización correspondiente. Y a partir de entonces, diversas cartas desde París, desde otros lugares de Francia y de fuera de Francia, en las que me hablaba Nin de «nuestro» Herrando, del gran entusiasmo con que realizaba el bajo y del entusiasmo no menor con que producían algunos números del olvidado Herrando, al difundir él su conocimiento en sus tournées concertísticas por Europa.

¡Y qué satisfacción la mía al saber que también bajo este aspecto de la música de cámara yo había contribuido a que fuera de nuestras fronteras inspirase respeto y veneración la vieja — y al parecer perdida — música prerítica de nuestro país! Y al mismo tiempo, ¡qué satisfacción al haber hallado un artista tan escrupuloso y competente, como Nin, para vestir con las mejores galas a mi amadísimo Herrando y para interpretarlo con impecable perfección espiritual y material!

De triunfo en triunfo ha recorrido Herrando toda Europa, merced a tan excelso padrino. Se lo admiraba ya por Francia, por Bélgica, por Holanda, por Inglaterra, por Italia, por Checoslovaquia, antes de que lo conociese la periferia española. Y se lo han admirado en esta periferia antes de que llegase a Madrid de donde saliera en pañales, y precisamente de mi hogar, con aquellas fotocopias, que Nin ha tenido presentes para su depurada labor artística. ¿No hay motivo para

(1). Francón de Colonia. Marcheto de Padua, Juan de Nureis, Gil de Zamora, etc. (Gerbert Serip.)

sentirse satisfecho, aunque se esté procesado merced a una querrela entablada por el supremo organismo musical español? Más aún; ¿no hay motivo para sentirse doblemente satisfecho por lo uno y por lo otro? Claro que sí. Mientras los «mejores» no hacen nada provechoso, hay gentes más humildes y más trabajadores que suplen las deficiencias de aquellos, sin amilanarse aunque se los persiga y se los acose. Entre pertenecer a uno o a otro grupo, la elección no es dudosa para un hombre dueño de sí, que ama a la investigación, que tiene un sentimiento de la responsabilidad, y que por añadidura desdeña los provechos debidos a la colaboración del favoritismo y la sinecúra.

En su conferencia-concierto expuso Nin lo que valía aquel insigne Herrando, cuyas obras están a la altura de las mejores de su tiempo. Y destacó lo que yo había hecho para contribuir a la resurrección de las mismas. El valor de sus juicios quedó patente con la audición de nueve sonatas que tras dos siglos de arrinconamiento, volvían a sonar ahora, con la dicción pura y magistral de la violinista Jeanne Bachelu y la realización escrupulosa y bellísima del propio Nin, bajo el doble aspecto de compositor o pianista. Fué una fiesta de arte que situó en altísimo nivel a ambos músicos. Y que llenó de entusiasmo a un auditorio selecto. Y que mostró lo que valía aquel siglo XVIII musical español, cuyas excelencias, mal conservadas en la memoria de las gentes, siguen desconocidas para quienes por proclamar las virtudes de la intuición, desdeñan lo que no se les alcanza, como empingorotados eruditos a la violeta, tan dignos de lástima como indignos de respeto.

JOSÉ SUBIRÁ.

## NUESTRA PORTADA

### MANUEL PALAU

La notoriedad que, poco a poco, va alcanzando el cultísimo compositor valenciano Manuel Palau tanto en España como en el extranjero, es una demostración de la solidez de su obra, saturada de finura y selección, ya que no se trata de un compositor vulgar y adocenado, incompatible con su temperamento de refinado buen gusto y de su espíritu crítico, exigente para consigo mismo.

Palau nació en 1893 en Alfara del Patriarca (Valencia). Realizó sus primeros estudios en el Conservatorio de Valencia, ampliándolos después bajo la dirección del maestro Ch. Koechlin. Recibió además alguna lección de Ravel y realizó varias series de estudios con Iber y Bertelin.

La extensa producción de Manuel

Palau ha sido interpretada por los mejores solistas y agrupaciones nacionales y se ha extendido mucho por el extranjero. En París fué estrenada su obra "Siluetes", por la Orquesta Straram. En Bélgica y Holanda han sido difundidas sus obras por el Trío de Bruselas, el Cuarteto de La Haya (que en la capital holandesa estrenó el "Quartet en estil popular") y la Orquesta Sinfónica que en Groningen dirige el maestro Kor Kuiler.

En 1930 se dieron unas audiciones de sus obras en los Estados Unidos (Roxy Theatre de New York, etcétera) y ahora, en la temporada de primavera, Iturbi dirigirá "Gongoriana" a las famosas orquestas de Filadelfia y Philharmonic Orchestra de New York.

Las sanciones favorables que la obra de Palau ha merecido, no han sido solamente los premios del relieve que tiene el Premio Nacional de Música que Palau obtuvo en 1927 y el que mereciera antes (1924) de la Diputación valenciana por su estudio sobre Folklore valenciano; críticos y compositores españoles y extranjeros, han dedicado a la música de Palau los más grandes y merecidos elogios.

Una lista detallada de las obras —algunas publicadas— de Palau darán idea de los géneros de su preferencia, realizados con fortuna y éxito reconocido por los auditorios más cultos.

He aquí la lista de sus obras más interesantes.

Obras para orquesta: Tres dances valencianas, Escenas i paisajes, Tres impresiones orquestales, Poemes de Joventut, Siluetes, Gongoriana, Homenaje a Debussy.

Música "Da Camera": Lied para Violoncello, Cuarteto en estilo popular, Fantasía para guitarra, Cuatro preludios para instrumento de arco.

Obras para piano: Una sonata, Dos Tocatas, Varias piezas de carácter.

Música vocal para coro mixto: Triptic, Canço de Renaixensa, Cançons humoristiques.

Varias canciones para Canto y Orquesta y para Canto y Piano sobre textos poéticos de Juan Lacombá, Villaespesa, Verdaguer, Ganivet, E. Fernet.

Al honrar RITMO su primera página con el retrato del joven maestro Palau, siente una de sus más vivas satisfacciones.

## Hacia una Federación de Sociedades Corales

La idea de una Federación de Sociedades corales, no puede ser más oportuna ni más eficaz. Existen en la actualidad, según informes que hasta nosotros llegan, más de cien sociedades corales representando, aproximadamente, unos 10.000 socios de número y muy cerca de 90.000 socios protectores. ¿Qué no pudiera conseguirse con tan valiosos elementos en beneficio del desenvolvimiento coral de España? Muchos de los problemas que coartan la eficacia artística de estas sociedades serían resueltos rápidamente al constituirse la Federación. Por lo pronto se conseguiría una más franca y entusiasta protección de los organismos oficiales y unas condiciones económicas de gran ventaja de las empresas ferroviarias para facilitar los desplazamientos de las sociedades. Asimismo y con el elemento de fuerza que dará la unión habría de llegarse a acuerdos convenientes con la Sociedad de Autores, la Sociedad española de empresarios y hasta con la Sociedad de hoteleros y fondistas.

Otro problema de gran envergadura tal vez se resolviese: garantizar la existencia de una editorial de obras polifónicas, así como la confección de particellas, etc.

Una organización de tan patriótica naturaleza ha de ser sin duda alguna impulsada por todas las sociedades corales, plenas de entusiasmo artístico y no habrá de faltar a esta iniciativa el apoyo incondicional de RITMO que ofrece desde este momento, a los iniciadores los elementos de que dispone.

Estimamos que la idea puede ser un hecho en breve plazo si existe decisión y entusiasmo, ya que el esfuerzo de orden personal y económico no habría de ser latente. Una reunión en Madrid a la que todas las sociedades corales enviasen un delegado con instrucciones y poderes, sería suficiente para constituir la Federación. Podría remitirse con anterioridad a dicha reunión a las corales copia del Reglamento, propuesta y asuntos a discutir y a su vista y examen las Juntas Directivas respectivas entregar al Delega-

do las proposiciones y enmiendas que estimaren convenientes.

La reunión en Madrid podría tener lugar en los primeros días del mes de junio, y durante los meses de verano la Junta Central organizaría la mar-

cha de la Federación para comenzar en el mes de octubre a dar cumplimiento a los acuerdos que se hubieran adoptado en la reunión, así como a las disposiciones estatutarias o de reglamento.

Las columnas de RITMO se ofrecen a los elementos interesados en esta idea que puede ser fecunda. Ellos tienen la palabra.

## Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música

### M. P. de M. y C. I.

#### SOBRE EL REGLAMENTO

A fin de facilitar la interpretación del Reglamento de 3 de los corrientes, para aplicación de la Ley de 20 de diciembre de 1932, insertamos a continuación los preceptos a que se remiten los artículos 15 y 17 de dicho Reglamento. El artículo 15 cita como de aplicación en la celebración de exámenes para ingreso en el Cuerpo de Directores, los artículos 13 al 18 del Reglamento de Empleados Municipales que dicen así:

Artículo 13. El Tribunal, después de haber examinado los documentos de los que pretendan tomar parte en las oposiciones, formará y publicará una relación de los que, por reunir las condiciones antes exigidas, puedan ser admitidos al sorteo como opositores. Contra eee acuerdo del Tribunal no se dará recurso alguno. El resultado del sorteo, así como el comienzo de los exámenes y días, horas y local en que hayan de tener lugar, se anunciará en la Gaceta de Madrid, y, en su caso, en los respectivos Boletines Oficiales, y todas las demás operaciones en las tablas de anuncios, fijadas en la puerta del local en que el Tribunal celebre sus sesiones.

Art. 14. En los ejercicios, actuarán los opositores por el orden que les corresponda en el sorteo. El que al ser llamado no se presentara, lo será por segunda vez al terminar la relación de los opositores en cada ejercicio, y si no compareciese, sea cualquiera el motivo, se entenderá que renuncia al derecho que le asiste para actuar.

Art. 15. La forma de realizarse los ejercicios, tanto teóricos como prácticos y el sistema de puntuación, se fijará en cada convocatoria, y los Tribunales tendrán facultades para resolver las demás cuestiones relativas al desenvolvimiento de los ejercicios dentro de los términos de la convocatoria.

Art. 16. Para que pueda funcionar el Tribunal, es requisito indispensable la concurrencia, por lo menos, de tres de sus miembros.

Art. 17. Concluidos los exámenes el Tribunal formará y elevará una relación de opositores igual al número de plazas cuya provisión le corresponda. La no inclusión en esta relación significa que el opositor ha sido desaprobado por el conjunto de los ejercicios. Esta relación será publicada en la Gaceta de Madrid.

Art. 18. Terminados los ejercicios el Ministerio de la Gobernación expedirá el título o certificado de aptitud a los que por el resultado de puntos obtenidos resulten aprobados. Estos documentos irán autorizados por el Presidente y Secretario del Tribunal y sellados con el sello que deberá proveerse cada Tribunal. En ellos se consignará el número de puntos obtenidos.

El Art. 17 determina que para la celebración de concursos, así como para nombramientos, interinidades, permutas se estará a lo dispuesto en los artículos 68 al 76 del Reglamento de Empleados Municipales que dicen así:

Art. 68. Para el anuncio de vacantes por las Corporaciones y la celebración de concursos se estará a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 y 26 de este Reglamento (art. 22. En el plazo de tercero día después de ocurrida una vacante, el Alcalde, bajo su más estricta y personal responsabilidad, dará cuenta a la Comisión permanente, la cual acordará la celebración del concurso. Al día siguiente de adoptado el acuerdo, el Alcalde remitirá a la Dirección general de Administración certificado literal de la sesión acompañado del documento justificativo de la vacante, y al propio tiempo remitirá el anuncio convocando dicho concurso, cuidando de consignar en el mismo la dotación asignada al cargo.—La Dirección general de Administración, recibido éste, lo mandará publicar en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia respectiva. En todo caso se anunciará también en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y cuando la vacante corresponda a una

Mancomunidad, en el del Ayuntamiento que tenga la capitalidad.

Art. 23. Los concursos serán siempre por el plazo improrrogable de un mes, dentro del cual se presentaran las instancias para optar a los mismos, dándose en el acto a los interesados el correspondiente recibo.—La presentación de las instancias podrá hacerse en el Ayuntamiento respectivo o en la Dirección general de Administración. Esta remitirá a la Corporación en término de cinco días, una vez transcurrido el mes, las instancias que reciba y por su parte, la Corporación elevará al Centro directivo, en igual plazo, relación de los aspirantes que directamente hayan acudido a ella.

Art. 24. Para optar al concurso se acompañará la siguiente documentación: 1.º certificación del registro civil para los nacidos en España con posterioridad a la creación de éste; partida de bautismo si el nacimiento fué anterior o certificación del consulado para los nacidos en el extranjero, a fin de acreditar que el solicitante es mayor de veinticinco años, 2.º certificación de conducta expedida por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento donde conste empadronado como residente con dos años por lo menos de antelación. 3.º, certificación de antecedentes penales, 4.º certificación o título de aptitud correspondiente a la categoría de la vacante.

Art. 26. El Alcalde convocará a sesión extraordinaria del Pleno, salvo que se trate de época de sesiones cuatrimestrales en cuyo caso se utilizarán éstas y, en la citación firmarán el recibí todos los Concejales uniéndose éstas al expediente. La sesión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al plazo del concurso y en ella se hará el nombramiento en votación nominal por mayoría absoluta del número legal de concejales. Si no reuniese esta mayoría, se verificará segunda sesión en término máximo de setenta y dos horas y si tampoco se obtuviere, dentro de los

tres días naturales siguientes, habrá de celebrarse tercera sesión, bastando entonces la mayoría relativa de los concejales presentes. El concursante en quien recayere el nombramiento, que no se presente a tomar posesión sin causa justificada y apreciada así por la Corporación respectiva, en el plazo de treinta días desde la publicación del acuerdo en la *Gaceta*, se entenderá que renuncia al cargo y la corporación resolverá nuevamente el mismo concurso con sujeción a lo prevenido en este artículo. Los Ayuntamientos darán cuenta a los Gobernadores y éstos a la Dirección general de Administración en término de tercero día de los nombramientos de secretario expresando el número de concursantes y condiciones de preferencia que se tuvieron en cuenta para el nombramiento y de las vacantes con expresión de motivos que las hubieren producido). A todo concurso podrán acudir tanto los que se encuentren desempeñando otra Intervención, como los aspirantes y los demás individuos del Cuerpo que estén en expectación de destino.—No podrán, sin embargo acudir a los concursos los aspirantes que no hayan cumplido los veinticinco años de edad. A toda solicitud de concurso se acompañará la hoja de servicios del solicitante autorizada y calificada por el Presidente de la Corporación en que los haya prestado.

Art. 69. En los concursos no se podrán establecer otras preferencias que las admitidas en el artículo 241 del Estatuto, para cuyo orden de prelación se tendrá en cuenta lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 25 de este Reglamento (dice así: En cada concurso el Ayuntamiento, fijará el orden de prelación que ha de seguir al apreciar los méritos que establece el artículo 231 del Estatuto, únicos admisibles y si nada se dijese, se entenderá que deja todos ellos al libre criterio y calificación de sus miembros. Las preferencias admitidas en el artículo 241 del Estatuto son: el haber ganado otras oposiciones en que sean exigidos los títulos precisos para ingresar en el Cuerpo, la posesión de otros títulos profesionales y la antigüedad en el Cuerpo y dentro de él, en la categoría respectiva).

Art. 71. El concursante en quien recayere el nombramiento que no se presente a tomar posesión sin causa justificada y apreciada así por la Corporación respectiva, en el plazo de treinta días desde la publicación del acuerdo en la *Gaceta* se entende-

rá que renuncia al cargo y la Corporación podrá proveer éste con otro concursante. Igual procedimiento se seguirá cuando renuncie expresamente el electo. Será aplicable a estos funcionarios los artículos 27, 28, 29 y 31 del presente Reglamento. (Dicen así:

“Art. 27. El concursante que renuncie tres veces a una Secretaría perderá el derecho de concursar vacantes durante los dos años siguientes a la tercera renuncia.

Art. 28. Si un Ayuntamiento no resolviese un concurso dentro de los plazos legales, se entenderá decaído indefectiblemente de su derecho, correspondiendo el nombramiento, en este caso, al Ministerio de la Gobernación.

Art. 29. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos nombrando Secretarios, procederá recurso contencioso ante el Tribunal provincial. Sin perjuicio de los recursos, el nombramiento acordado será ejecutivo y el interesado podrá posesionarse inmediatamente del cargo, siempre que no se declare la suspensión de efectos del acuerdo recurrido.

Art. 31. Las funciones desempeñadas interinamente no constituyen derecho alguno a favor del interesado en los concursos.)

Art. 72. Los Ayuntamientos darán cuenta a los Gobernadores y éstos a la Dirección General de Administración, en término de tercero día, de las vacantes, determinando las causas que las motivan; de los acuerdos de concurso, especificando el término del plazo; de los nombramientos de Interventor, expresando, en su caso, las condiciones de preferencia que se tuvieron en cuenta para el nombramiento. La Dirección General publicará en la *Gaceta* los concursos y los nombramientos.

Art. 73. Los Interventores podrán permutar sus cargos siempre que lo consientan las Corporaciones respectivas y pertenezcan a la misma categoría y clase.

Art. 74. Los interventores interinos serán nombrados libremente por la Corporación de entre los que figuren en la categoría que corresponda del Cuerpo y cesarán en la interinidad tan pronto como se provea el cargo en propiedad o cesen las causas

de su nombramiento. Será aplicable, caso de destitución revocada, lo dispuesto en el artículo 238 del Estatuto. (Este art. 238, dice así: Si los Tribunales declarasen indebida una destitución o suspensión, el Secretario tendrá derecho a exigir el sueldo no percibido desde que aquella se acordó; y deberá abonarlo el Ayuntamiento, sin perjuicio de la responsabilidad civil reclamable a los Concejales que votaron dicha destitución, que será solidaria. Esta obligación será declarada en el fallo, que servirá al interesado de título para obtener por la vía de apremio la suma que se le adeude). Cuando no hubiere Interventores que se prestaren a desempeñar la interinidad, la Comisión permanente del Ayuntamiento nombrará el funcionario que haya de encargarse de la Intervención con carácter interino.

Art. 75. En caso de ausencia temporal por desempeño de comisiones oficiales y licencias no será necesario el nombramiento de un funcionario del Cuerpo, quedando autorizada la Corporación para designar accidentalmente como sustituto a uno de sus empleados y con preferencia de entre los de superior categoría de las dependencias de contabilidad. Por ningún concepto podrá demorarse más de un año la ausencia de un Interventor.

Art. 76. Los Interventores de Fondos podrán hacer uso de licencia en la misma forma y condiciones establecidas para los Secretarios en el artículo 32 de este Reglamento. (Dice así: Los Secretarios sólo podrán hacer uso de licencia en los siguientes casos: 1.º Por enfermedad justificada, por certificación facultativa, expedida a instancia del interesado, durante el plazo que señale la Corporación. La licencia por enfermedad no privará del derecho a percibir el sueldo correspondiente a los dos primeros meses, por lo menos. 2.º Para asuntos propios sin sueldo, por un mes, prorrogable por otro. 3.º Por excedencia voluntaria, en cuyo caso se procederá a la declaración de la vacante y al nombramiento por concurso, entendiéndose que el interesado renuncia al cargo que desempeña quedando en libertad de optar a los concursos que le convengan después de transcurrido un año en esta situación. Los Alcaldes podrán conceder licencias por quince días, una vez al año, con todo el sueldo. No se computará como licencia cualquiera comisión o servicios que oficialmente se confieran al Secretario y que le obliguen a salir de su residencia.)

### Joaquín Turina.

Enciclopedia abreviada de música.

Prólogo de M. de Falla.

2 tomos.—Precio, ocho pesetas.

De venta en RITMO

Obra necesaria a todo músico.

## Junta directiva

Sesión del 23 de abril de 1934.

Reunida la Junta en la mañana de este día, se dió comienzo a la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se lee el acta de la última Junta general que también fué aprobada.

A continuación se leen y examinan las cuentas del primer trimestre que arrojan el siguiente resultado:

	Pesetas	
Existencia en 31 de diciembre de 1933 .....	6.009,80	
Recaudado en enero .....	3.065,50	
» » febrero .....	919,30	
» » marzo.....	2.399,35	12.393,95
<b>Gastos de personal .....</b>	<b>750,00</b>	
<b>Casa y teléfonos .....</b>	<b>754,65</b>	
<b>Gastos generales .....</b>	<b>1.391,45</b>	
» de los delegados .....	50,80	
» de representación .....	109,85	
Suscripciones a RITMO .....	1.325,00	4.384,65
Existencia en fin de marzo .....		8.009,30

Aprobadas estas cuentas, por el Secretario, fueron expuestas las gestiones realizadas en pro de la publicación del Reglamento, que han dado magníficos resultados y merced a las cuales se ha conseguido que la Ley de 20 de diciembre de 1932 comience a tener plena vigencia; mereciendo unánimemente la aprobación de toda la Junta que deja expresa manifestación en acta de la satisfacción sentida por el éxito conseguido.

Se entra en el estudio de los diversos problemas que plantea la aprobación de los Reglamentos, acordándose lo siguiente:

Como primer punto ha surgido la necesidad de determinar la forma de confeccionar el escalafón del Cuerpo y como cosa prejuzgada de acuerdo con el Negociado correspondiente del Ministerio de la Gobernación se conviene en que este escalafón debe de hacerse consignando las diversas categorías y clases que establece el artículo 4.º del Reglamento recientemente aprobado.

A continuación se expone la circunstancia de no estar incluidos en la Ley y, por tanto, en el Reglamento, los Subdirectores de Bandas de Música y estima la Junta que, después de publicada aquella Ley, el Reglamento no podía salirse de la órbita que la misma le marca.

Se recuerda que la inclusión de los Subdirectores en el Cuerpo, fué uno

de los puntos votados en la primitiva Asamblea y que la Directiva en cuantas gestiones hizo para conseguir la promulgación de la repetida Ley abogó por estos funcionarios, recogiendo el mandato de aquella Asamblea; pero, a pesar de cuantos esfuerzos hizo no fué posible conseguirlo siendo ésta la causa de que los Subdirectores se vean excluidos de los beneficios alcanzados por los Directores. Con tal motivo se lee un escrito de un Subdirector que protesta de la exclusión y sienta que la causa es debida a ciertas omisiones que imputa a la Directiva, pretendiendo señalar una dejación de sus deberes a los miembros que la componen.

La Junta, sin entrar a definir la importancia que la labor de estos funcionarios pueda tener como complemento de la de los Directores, estima que, puesto en la cuestión el mismo interés que puso para los hoy comprendidos en la de 20 de diciembre, no puede admitir las imputaciones que el indicado Subdirector hace y rechaza la responsabilidad que se pretende señalar puesto que todos sus miembros han cumplido con su deber defendiendo los intereses y derechos de los Directores y de los Subdirectores con igual tesón y lamentando que los organismos que decidieron la cuestión, excluyeran de la Ley de 20 de diciembre a los últimos.

En cuanto a la indicación que se hace de que la Directiva, a la promulgación de la Ley, no hizo advertencia alguna de la exclusión, se estima que, con la publicación en la *Gaceta* no se produjeron más que contadas peticiones de aclaración que fueron satisfechas sin ocultar esta circunstancia y que hubo de suponerse, y par ello hay precedentes en la Asociación, que los Subdirectores que, viéndose excluidos de la Ley de 20 de Diciembre no hicieron indicación posterior, era debida a que estaban incluidos en los beneficios del Cuerpo por haber ejercido antes el cargo de Directores.

Sobre la categoría que ha de asignarse en el escalafón a cada Director, conviene la Junta, también de acuerdo con las indicaciones recogidas en el Ministerio de la Gobernación, ha de ser la que corresponda según el artículo 4.º del Reglamento a la cuantía

del presupuesto de los Ayuntamientos en que se ejerza el cargo en la actualidad, y para los Directores en situación de excedencia la correspondiente a la cuantía del presupuesto del último año en que ejercieron el cargo.

Respecto de la aplicación de quinquenios estima la Junta que no teniendo las leyes carácter retroactivo, este beneficio ha de empezarse a consolidar a partir de la época actual.

A continuación se expone la necesidad de adoptar un procedimiento para aquellos directores que, habiendo pertenecido a la Asociación, fueron dados de baja por falta de pago de sus cuotas y por unanimidad acuerda la Junta que, a toda concesión de reintegro ha de preceder la remisión en una sola vez, de la totalidad de las cuotas no satisfechas hasta el día.

El Gerente pide a la Junta determine si procede continuar los recursos contencioso-administrativos que, en trámite de reposición tiene interpuestos contra los Ayuntamientos de Santiago y Herencia y vistos los antecedentes, se acuerda desistir del primero, puesto que el Ayuntamiento anuló el concurso origen de la reclamación y continuar el iniciado contra el Municipio de Herencia por manifiesta ilegalidad al fallarlo sin estar constituido el Cuerpo de Directores.

Se lee el alta y baja de socios habida en el primer trimestre y es como sigue:

Socios en 1933 .....	515
Altas durante el trimestre.....	26
	<hr/>
<b>Suman.....</b>	<b>541</b>
Bajas durante el trimestre.....	8
	<hr/>
<b>Quedan.....</b>	<b>533</b>

Se acuerda que la Asociación adquiera una Placa de Plata valorada en 1.000 pesetas la cual con expresiva dedicatoria ha de entregarse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación como testimonio de gratitud de los Directores de Banda de Música.

También se acuerda que por la Asociación se haga un obsequio con motivo de su próximo enlace matrimonial al Abogado Señor Zabía en atención al constante asesoramiento que nos presta sin estipendio alguno.

Y tras el despacho de varios asuntos de trámite, se levantó la sesión.

**"HOTEL PENINSULAR"** Gran conort.—Habitaciones con cuarto de baño privado.—Pensión completa desde 12 pesetas, sin baño.—Sesenta habitaciones.—Muy céntrico.—Descuento 10 por 100 a todos los músicos que acrediten pertenecen a una Banda.—Carrera de San Jerónimo, 23. Tel. 25735. Madrid.



## Manuel Peñalva

Ya en otra ocasión la revista RITMO tuvo a bien presentar al público al que hoy es nuestro Vicepresidente, don Manuel Peñalva. Entonces lo hizo gloriosando la labor organizadora y artística que desarrolló el señor Peñalva al frente de la Banda Municipal de Valencia de Alcántara y de los Coros de Niños de las Escuelas Graduadas.

Notoriamente brillante es la hoja de servicios de este infatigable propagador de la música. Estudió con aprovechamiento en nuestro Conservatorio y ha sido discípulo de los inolvidables Maestros Tragó y Fontanilla. De recio temperamento, su sólida cultura musical ha encontrado campo en los más variados matices de la profesión. Y así, desde la dirección de Orquesta, pasando por la de bandas y la organización de coros ha dejado una labor en marcha que acredita unas dotes nada comunes en el arte musical. Ha



desempeñado también el cargo de Profesor Auxiliar de música en las Escuelas Normales de maestros de Avila.

Actualmente ejerce el de Profesor de Música del Orfanato Nacional de El Pardo, donde tiene también organizados unos magníficos coros de niños.

En reconocimiento a sus méritos y a la actividad que caracterizan su actuación, la Junta General de la Asociación del año 1933 le eligió Vicepresidente, y como tal ha sido uno de los que han participado en cuantas gestiones se realizaron para la constitución del Cuerpo de Directores.

### VILLAR

CINCO BOCETOS para piano.  
Elegante edición. — Tres pesetas.  
Boileau. Editor propietario.  
Provenza, 284.—Barcelona.

Puede adquirirse en la Administración de RITMO, Avenida de Pi y Margall, 18, 1.º

## Lista de los Sres. Directores que integran la Asociación

(Continuación.)

### ORENSE

Juan Iglesias Bragado. .... Orense.  
Luis Brage Villar. .... Rivadavia.

### OVIEDO

Angel Curto Barrón. .... Pola de Laviana.  
Joaquín García Esteban. .... Noreña.  
Miguel González Arce. .... Llanes.  
Cipriano Pedrosa Solares. .... Sama de Langreo.  
Saturnino Pérez Mendoza. .... Mieres.  
Vicente Sánchez Benito. .... Avilés.  
Lorenzo Menéndez. .... Cangas del Narcea.  
Alberto de la Fuente. .... Infesto.  
Faustino Sanz Gutiérrez. .... Oviedo.  
Amalio López. .... Gijón.  
Isidro Jiménez Donló. .... Grado.  
Pedro Echevarría Bravo. .... Sotrondio.  
Luis de la Fuente. .... Ribadesella.  
Pedro González Martínez. .... Pola de Siero.  
Teófilo González Suárez. .... Oviedo.

### PALENCIA

Fermín Abad. .... Villada.  
Antonio Guzmán Ricis. .... Palencia.  
Sergio Valbuena. .... Carrión de los Condes.  
Francisco Pérez. .... Palencia.  
Julián Torres Fernández. .... Saldaña.

### PONTEVEDRA

José Carreras Grimaud. .... Villagarcía de Arosa.  
Adolfo Campos López. .... Pontevedra.  
Mónico García de la Parra. .... Vigo.  
Agustín Sánchez. .... Marín.  
José Francisco Beristáin. .... Puenteáreas.  
Faustino Zúñiga. .... Porriño.  
Juan Pomar. .... Carballino.  
Lucas Ramírez. .... Cangas.  
Faustino Tmes Diéguez. .... Pontevedra.  
Francisco Cardeira Gil. .... Cerdedo.

### SALAMANCA

Cástor Iglesias Pollo. .... Salamanca.  
Adrián Martín Moreno. .... Béjar.  
Antonio Rodríguez. .... Peñaranda de Bracamonte.  
Isidro Pérez. .... Alba de Tormes.  
Eugenio Periañez. .... Ledesma.  
Serapio García Alaejos. .... Ciudad Rodrigo.

### SANTANDER

Ramón Sáez de Adana. .... Santander.  
Leoncio Alonso. .... Santoña.  
Joaquín Altuna. .... Castro Urdiales.  
Luis Casta López. .... Laredo.  
Juan Guerrero. .... Reinosa.  
Eustasio Gurruchaga. .... Ampuero.  
Lucio Lázaro. .... Torrelavega.  
Pedro Gracés. .... Santander (Cienfuegos, Cuba).

### SEGOVIA

Cecilio de Benito Sánchez. .... Cuéllar.  
Pablo del Pozo. .... Riaza.  
José González López. .... Coca.  
Emilio Bahillo Amor. .... Segovia.  
José Cuesta de la Quintana. .... Turégano.

### SEVILLA

José Pérez Herrera. .... Ecija.  
Luis P. Godino. .... Arahal.  
Antonio F. García Guerrero. .... Cazalla de la Sierra.  
Juan Sánchez Orellana. .... Lebrija.  
José del Castillo Díaz. .... Sevilla.  
Manuel García Benítez. .... Utrera.

\* \* \*

A las numerosas cartas que se reciben en esta Gerencia preguntando si las documentaciones remitidas se ajustan a lo dispuesto en la 4.ª disposición transitoria se les hace saber que a todo aquel que no le haya sido devuelta certificada ha de entenderse que en principio es conforme.

# INFORMACION MUSICAL

MADRID

## Orquesta Sinfónica

### Marcel Maas en la Sociedad Filarmónica.

Oyendo al magnífico intérprete de Bach, Marcel Maas, en la Filarmónica, evocábamos los buenos y florecientes tiempos de esta Sociedad que tanto ha contribuido al desarrollo de la cultura musical en nuestro país y que, con verdadero pesar, lamentamos que poco a poco vaya extinguiéndose la devoción en cantidad, no en calidad, de sus escasos socios.

El eminente pianista belga a quien oímos formando parte del «Cuarteto Belga» de piano y cuerda es un extraordinario intérprete de Bach por la perfección y estilo de sus versiones llenas de profunda emoción.

Nuestros artistas, en general, persiguen la perfección pero no suelen alcanzarla más que en una medida relativa. ¿Por qué causa? Sencillamente porque siendo buenos músicos y excelentes instrumentistas les falta la constancia, la paciencia y el entusiasmo; confunden la interpretación con la improvisación y no es eso. Nos sugerían estas breves reflexiones la estupenda interpretación de la «Toccat y fuga» en *do menor*; la «Fantasía cromática y fuga» y el «Concierto Italiano» no recordamos haberlas oído mejor interpretadas. Maas, que es un gran pianista, es un artista de calidad. Produjo en el reducido, pero selecto, auditorio de la Sociedad Filarmónica hondísima impresión.

### Asociación de Cultura Musical.

En sustitución de la cantante Lotte Schoene que ha estado en forma en Madrid, intervino en dos recitales de canto, otra notable cantante, Elena Sadoven interpretando un grupo de obras de autores alemanes, franceses, italianos, rusos y españoles (Falla, Granados, Nin, éstos acompañados por María Rodrigo de quien también cantó una bonita melodía).

Elena Sadoven (a quien acompañó el pianista Fritz Zweig) es una apreciable artista que posee bonita voz y dice con buen estilo. Fué muy aplaudida.

### Ateneo de Madrid

Dos artistas de talento han actuado últimamente en el Ateneo: la violinista inglesa Ilya Laskoff y el pianista español Eugenio de Barrenechea. La Sonata en *re*, op. número 12 de Beethoven y la de *re mayor*, de Haendel obtuvieron una esmerada y limpia ejecución.

En otras obras breves de Bach, Falla y Albéniz, lucieron sus cualidades de instrumentistas y fueron copiosamente aplaudidos.

En el cuarto y último concierto de la Sinfónica, Arbós presentó al público madrileño una estimable pianista inglesa, Harriet Cohern, de brillante historia que figura como intérprete de Bach. Fué aplaudida en un Concierto en *re menor* de Bach (primera audición) para piano y orquesta y en la «Sinfonía Concertante» (primera audición, también) del compositor inglés William Walton, figura preeminente del mundo musical de Londres y uno de los jóvenes de mayor mérito del renacimiento musical inglés. El público acogió la interesante obra de William Walton cortésmente.

La «Cuarta Sinfonía», de Schumann, y la obertura «Fiesta Académica», de Brahms, que figuraban en el programa, se oyeron con agrado. Arbós y los profesores de la Sinfónica fueron objeto de cariñosas manifestaciones de entusiasmo.

### Los Coros Rumanos.

Dos conciertos muy interesantes ha celebrado esta magnífica agrupación coral de Bucarest, en el Palacio de la Música. «Cantarea Romaniei» (el Canto de Rumanía) ha sido aplaudidísimo por el público madrileño (como lo será en las diversas ciudades españolas que piensa visitar), confirmando los antecedentes que de su mérito artístico teníamos por la lectura de la prensa extranjera.

Se trata, efectivamente, de una masa coral de auténtico valor, tanto por la belleza de sus voces, la homogeneidad, equilibrio y disciplina de su conjunto, como por su artística presenta-

ción, pues visten los trajes típicos de su país.

Los programas, integrados por obras de carácter sentimental y nostálgico, de autores rumanos, inspirados en leyendas populares, contenían gran interés artístico.

El maestro Botez, experto conocedor de masas corales, se manifestó como un excelente director, pues la preparación de este magnífico coro llega a lo perfecto. El sentido del matiz, el dinamismo rítmico, el acento, de todo cuida Botez con singular maestría, haciendo de este magnífico aparato sonoro, por la variedad de sus registros vocales (sopranos, contraltos, tenores y bajos), de preciosos timbres, un organismo perfecto en su género. Depuración, estilo, perfección: en estas tres palabras se sintetizan las cualidades de esta agrupación.

En los intermedios de los conciertos se presentó al público español la gran arpista rumana Florence Lupascu. Se trata de una artista de primer orden, que une a su deslumbradora belleza, cualidades artísticas admirables. Profunda conocedora del arpa, y con un temperamento musical exquisito, las interpretaciones de las diversas obras que presentó al público, son verdaderas creaciones, en que los prodigios de la expresión se unen al más depurado virtualismo. Florence Lupascu, que fué aplaudidísima, ha triunfado en toda Europa. Pero, acaso, uno de sus triunfos más señalados, es el logrado en Viena, la sede de la más completa escuela del arpa. Por ello este triunfo merece mención especialísima. La acogida de la masa coral Cantarea Romaniei en Madrid ha sido de cordialísima efusión.

Tenemos que lamentar que la organización de estos conciertos haya sido



### ANGELES OTTEIN

Eminente cantante española que ha actuado con gran éxito en dos recitales celebrados en el Teatro Español.

algo deficiente; pues ni se han anunciado lo suficiente estos conciertos, ni se han enviado invitaciones a muchos críticos musicales de la Prensa madrileña.

### Orquesta Filarmónica

Una magnífica versión del *Retablo de Maese Pedro*, de Falla, con la acertada intervención de los señores Lloret Garmendia y el niño Aguirre y un piano con papel de seda para imitar difícilmente el clavicémbalo, y la hermosa *Segunda Sinfonía* en su mejor op. 73, de Brahms; fragmento de *Los Maestros Cantores*, de Wagner y dos deliciosos nocturnos; *Nubes y Fiestas*, de Debussy integraban el programa del segundo concierto de la Filarmónica, que constituyó un éxito más a los muchos que sumar a esta admirable orquesta, y a su director, el maestro Pérez Casas, a quien, según se afirmaba, acababa de conceder —en ningún caso más justamente—, el Gobierno de la República la Banda Republicana.

### Conferencia de Henry Jourdan en el Instituto Francés.

Sobre el tema "Tradición y Modernidad" el director del Instituto Francés en Berlín Henri Jourdan ha dado una interesante conferencia en el Instituto Francés de Madrid.

Dice al empezar que no se trata aquí de la voluntad de ser moderno a toda costa. Sin duda, a los innovadores les gusta sorprender y hasta escandalizar a sus oyentes; pero eso es para reaccionar contra el tradicionalismo en lo que tiene de nocivo para las fuentes vivas de esa tradición. En Francia es fácil percibir el dualismo "tradicionalismo-revolución", el cual mantiene finalmente la tradición a un nivel casi siempre igual en el transcurso de los siglos.

¿Qué hicieron los músicos? Primero trataron de renovar los colores de la paleta sonora. Fueron a buscar en el extranjero o en el pasado nuevos timbres, nuevas escalas. Así pudieron hacer ciertas revoluciones técnicas. Algunos se entusiasmaron con ellas, dejándose llevar a cierto virtuosismo que había de asustar a oyentes y ejecutantes, o a un afán de complejidad buscada por sí misma. Estos no son los grandes maestros, quienes, al contrario, trataron de simplificar, de depurar, volviendo los franceses a hallar las más profundas tradiciones de su raza. Entre ellos es preciso advertir que los mejores, incluso Debussy, fueron siempre grandes constructores.

Pero siendo tan diferentes las tradiciones, según los países, el proble-

ma del divorcio entre la música sabia y la popular queda en pie. Sin embargo, podemos prever que, con su material sonoro más variado; los músicos de hoy llevarán a la dignidad del arte los tesoros escondidos del alma popular y formarán con los viejos maestros una armoniosa compañía.

El ilustro profesor amenizó su conferencia con ilustraciones musicales de Debussy, Ravel, Roussel y Poulenc e interpretó algunas de ellas. Al final, la numerosa concurrencia premió su labor con muchos aplausos.

## BARCELONA

### Asociación de Cultura Musical.

Ha pasado por el estrado de «La Cultural» de Barcelona, el ya bien acreditado *Trío de la Corte de Bélgica*.

Apartando al famoso «Cortot, Thibaud, Casals» y —si acaso— al que forman en América: *Jelly d'Aranyi*, el violoncellista *Salmón* y la pianista *Myra Hess*, no conocemos otra agrupación europea de este género, que con idoneidad tanta y prestancia consumada, den una mejor impresión de gran conjunto, cual la que produce *Bosquet* (pianista), *Dubois* (violinista) y *Dambois* (violoncellista)... los titulares prestigiosos de este *Trío*.

En la sesión que me ocupa, tocaron el op. 99 de Schubert; el op. 87 de Brahms; y el «Del Archiduque» de Beethoven.

Para el caso, es igual. Cuando se alcanza un tal grado de perfección ejecutiva e interpretativa, la resultante es toda ella, pareja en bondad. Porque se ha homogeneizado ya el estilo; era cosa tan sutil y tan difícil de penetrar, sobre todo para nosotros, españoles, que no vivimos generalmente en un ambiente que favorezca el empeño.

Complacieron grandemente, con satisfacción íntima para todo género de auditores.

Otra sesión, corrió a cargo del polifacético *Joaquín Nin*, a quien secundaron la violinista *Jeanne Bachelu*, y la cantatriz *Mercedes Plantada*. El éxito fué cordial. Pero conviene advertir, en bien de todos, que no tan satisfactorio.

En verdad, esta sesión se apartaba del comedido extricto de la emotividad espontánea. Se trataba de un programa íntegro de obras de *Nin*. Muy meritorio y admirable; pero... ¿hay quien aguante una sesión de obras de un solo autor, así sea Wagner, Beethoven, Brahms o Strawinsky?...

Se reiteraba en esta ocasión *eso* que se practica hace tiempo en todos climas y en todos países. De hacer servir *al público*, en vez de... servir al público.

Ustedes ya me entienden, ¿verdad?

### Asociación de Música de Cámara.

Otro caso, y ¡jugoso! Esta prestigiosa y potente entidad; una de las más rehacias a apoyar a los artistas españoles, acaba de conferir... no uno, sino dos conciertos (nada menos), a la notable violinista norteamericana *Ruth Passelt*.

Los bajos fondos de la dinámica organizativa, en esta como en —creo— dos ocasiones anteriores (que empujarán extraordinariamente a una violinista convecina —caso éste atenuable si se hubiese atendido *magnánimamente* al patricismo—) se han exteriorizado lamentablemente. Precisa aclarar que, en una temporada donde por contingencias de «competición» habíase anunciado que todos los conciertos del presente curso irían a cargo de Orquestas renombradas, reservándose únicamente, tres audiciones, para presentación de solistas de la más alta alcurnia... del más rancio abolengo.

—¿Se encontraba en estas condiciones la «desconocida» *Ruth Passelt*...?

Por lo demás, la ejecutante, si no entraba de lleno en el antecedente de la celebridad prometida, se mantenía dignamente en un plano artístico decoroso. Es sencillamente una magnífica instrumentista muy capaz de remontar la escala que conduce a la gloria.

Interpretó los conciertos de Mozart (en re mayor), y Dvorak, acompañado por la «Orquesta Clásica» de Barcelona, que dirige el maestro Sabater. Y, la sonata de Franck y páginas de Vitali, Tartini, Haydn, Cartier, Sur y Arbós.

Aplausos obtuvo muchos, que compartió con *Pedro Vallribera*, el consciente acompañante pianista.

### Asociación de Música Antigua.

Bajo el amparo concedido amablemente por *Pablo Casals*, *Lamotte de Grignon* y otros maestros y compositores, de popularidad más o menos extensa, se ha fundado en ésta, la «Asociación de Música Antigua».

Se pretende restituir a su época o ambiente de origen las composiciones de los autores de los siglos XVII y XVIII dándoles acogida en moradas «ad hoc», bien en casas particulares, o en salones evocativos.

La primera sesión estuvo confiada al pianista *Gibert Camíns* quien antes con la palabra y después sentado ejecutando al «clave», desgranó un programa de obras características de Byrde, Dagnin, Couperin, Loeillet, Anglés, Casanovas y Bach.

Se «paradojea» un poco con esta nueva institución. En efecto: *Gibert* es uno de los compositores del grupo de los ocho. Los ocho modernos o modernistas. Lo que no obsta para que en ocasiones se sienta antiguo o tradicional. El caso es pasar el rato, buscándole tres pies al gato y tratando de encontrar combinaciones superfluas que reunan en torno a la persona del ejecu-

tante lo que difícilmente puede hallarse quien aplauda sus gestas meramente artísticas.

—¿Durará esto?...

### Pujol-Cuervas

Uno de los valores contemporáneos de la guitarra: *Emilio Pujol*, ha dado un concierto en la Sala Mozart. Ha colaborado con él, su esposa *Matilde Cuervas*, en obras hábilmente arregladas para dos guitarras.

Artistas finamente sensibles ambos, reciamente técnicos los dos, y grandemente cultivados, su ejecutoria escapa a una crítica severa. Estos sí que dan lo que tienen, buenamente, sin subterfugios ni alambicaciones extemporáneas. Tocan lo que saben... que es mucho. Ponen al servicio de sus dedos y de su cerebro y su corazón lo mejor que encuentran en la literatura original o en la trasplantada y arremeten con sencillez encantadora con toda suerte de dificultades mecánicas e interpretativas, seguros del éxito porque seguros están de sí mismos. Porque trabajan y no carecen ni de temple, ni de condiciones.

¡Así, da gusto!

La sala, llena. Los clamores de la ovación, continuos.

### Costa

En el Palau, con otro lleno completo (lleno de público y de éxito), *Costa* ha dado su audición anual.

Mejor, mucho mejor preparado que estos últimos años. *Costa*, ha reverdecido laureles que ya parecían mustiarse.

Es de celebrar, por cuanto, en *Costa* se aúnan las dotes del intérprete emotivo y correcto y la atracción poderosísima del accionado personal.

*Costa* es un imán que *chupa* (por decirlo así) la atención de los públicos. Hombre de fácil popularidad, se mueve siempre con aire particularísimo que obliga a seguirle y a emocionarse.

### El Cuarteto Lyceum

Salidos de las aulas del Conservatorio, los violinistas *Benejam* y *Domingo*, el «violista» *Casals* y el violoncellista *Torres*, se libran con ardor y entusiasmo, a la labor paciente y ardua del cuarteto clásico.

Jóvenes y bien preparados: con orientación segura y firme, estos cuatro beneméritos artistas logran ya una fusión en sus versiones, que los sitúa en la ruta del éxito seguro. En la Sala Mozart, recientemente, hicieron la séptima demostración.

DINO

### El estreno de «Amaya» de Guridi en el Liceo de Barcelona.

En Barcelona se ha estrenado en el Liceo la ópera *Amaya* de Guridi; la obra gustó mucho, y *La Vanguardia* dice respecto a ella lo siguiente:

«En *Amaya*, Guridi oscila entre los

procedimientos wagnerianos, huyendo de arias y recitativos, y utilizando los *motivos conductores*, y las sonoridades de la escuela verista italiana. Los temas — temas variados y de gran precisión expresiva — son propios o están inspirados en las frescas y lozanas melodías populares vascas. El músico los trata con mano maestra, desarrollándolos a través de una orquesta rica en armonías y matices, y en la que no faltan ni el equilibrio ni los aciertos concluyentes.

»Toda la partitura, a pesar de que Guridi parece huir deliberadamente de efectos seguros, produjo impresión hondísima; pero si debiera señalarse particularmente alguna página, los poéticos nocturnos, la *espatadantza*, que surge de modo natural en la acción, y que anoche fué repetida, y el epílogo, de luminosa y serena inspiración, son merecedores de ello.

»El auditorio exteriorizó su agrado aclamando a Guridi al final de los tres actos y el epílogo, después de la *espatadantza*, interesantísimo aspecto del baile popular, ejecutado maravillosamente por los *espatadantzaris* vascos.

»Los intérpretes, no profesionales en su mayoría, sino aficionados, pero con destacadas aptitudes, dieron a *Amaya* una interpretación irreprochable.

»La señorita Zabalbescoa hizo una tierna protagonista; Josefina Zabalbesco compuso con todo cuidado la figura de Amagoia y cantó con medios vocales más que estimables; el tenor Altube cantó con brío y justos acentos, y el bajo Olaizola, tan estimado en el Liceo, revistió de gran autoridad la parte del venerable Miguel.

»La señorita Enbil y los señores Kortajanera, Villa, Elósegui e Iturriga se portaron muy discretamente en sus intervenciones secundarias.

»En los corales, de gran importancia, y que Guridi ha tratado magistralmente, el Orfeón Abesbatza, de San Sebastián, puso de relieve la soberbia calidad de sus voces y su perfecta disciplina.

»El maestro Lamotte de Grignon, que conoce a fondo la obra, dirigió la orquesta con sin igual pericia y minucioso cuidado.»

### VALENCIA

Tiempos intranquilos, poco propicios a las nobles expansiones de arte. Sin embargo, y ello es raro contraste, hemos tenido en pocos días más conciertos que en temporadas normales.

La «Orquesta de Cámara» que dirige F. Gil, ha hecho evidentes progresos y en su última actuación dió un programa interesante. Entre los otros a señalar están: *Elegía de Debussy* de Massana (piano y orquesta de cuerda) obra de alto espíritu, con bellas combinaciones de timbres, y en cuya interpretación, el pianista Estela y la Orquesta dirigida por F. Gil mostraron un excelente conjunto.

Fueron oídos de nuevo con todo agrado los *Bocetos Levantinos* de Gar-

cés, un joven maestro que bien merece este nombre, y cuyo sentido harmónico bien moderno, jamás cae en lo amanerado.

Especial mención merece la feliz interpretación que tuvo la *Rapsodia Sinfónica* para piano y orquesta de arco, de Turina. Una joven pianista, valenciana, Carmen Benimedi, que en París perfeccionó su gusto y su técnica con Landowska dió a la parte pianística todo su valor de un modo brillante y lleno de ánimo; el público tributó a la obra de Turina y a sus intérpretes merecidas ovaciones. Recordamos con gusto el bello *Adagietto* de Palau y la deliciosa *Canzoneta* de Rodrigo y la nerviosa *Oriental* de L. Sánchez. Un elogio también para el joven clavinetista Redondo.

\* \* \*

La «Capella Clásica», de Mallorca, vino a la Filarmónica para dar una audición. Conjunto poco numeroso, pero con estilo y disciplina, el maestro Juan M. Tomás, alma de la institución mallorquina, ha realizado una hermosa obra. Es el maestro Tomás un músico de temperamento, infatigable, organista de buena cepa, que mostró su valer pulsando el órgano y dirigiendo su Capilla. Esta es un conjunto de voces en donde hay animación, juventud, entusiasmo y un sentido íntimo del país que da singular encanto a las interpretaciones. El concierto tenía un carácter especial: música nueva. Necesitaba, pues, el órgano, y como no tenemos local adecuado fué preciso realizar la audición (previas las licencias necesarias) en la capilla de los Dominicos. Gratisísima impresión causó aquella música, ejecutada en su natural ambiente; mencionemos, por ejemplo, *Ave María*, de Victoria; «Cant des ausells», de Millet; *Villanesca espiritual*, de Guerrero; el grandioso *Credo* de la misa «marcelina» de Palestrina, coros de Bach..., así como los fragmentos de *El Mesías* de Haendel, con que terminó tan grata sesión, cuyo programa fué brillantemente interpretado por los cantores mallorquinos. Especial impresión produjo la melodía bizantina *El Canto de la Sibila* que aun se entona en Mallorca la noche de Navidad a la que respondía el coro con cantigas de Alfonso el Sabio. Fué una impresión intensa por demás.

El maestro Tomás todavía se presentó como organista de singular mérito ejecutando varias obras, culminando en la *Tocata y Fuga* en re menor de Bach, cuya grandeza, cuyo profundo sentimiento religioso y poético fué interpretado a maravilla por el artista, quien a su técnica sólida unió su buen gusto en los movimientos y su talento para la registración tanto más cuanto que el órgano en que ejecutaba era un órgano incompleto, moderno, con registro de violín, voz humana, etc., todo lo pintoresco, pero sin los fondos precisos para ejecutar la buena música

antigua. Con el maestro Thomás estamos elogiando al joven compositor mallorquín J. Mas Porcel que también intervino en el órgano con toda competencia; recordamos las curiosas variaciones de Daquin sobre un tema catalán de Navidad. Asimismo elogiamos a las señoritas Juana Thomás, S. Quintana y señores Jaime Escanellas y Antonio Esteva, respectivamente sopranos, bajo y tenor.

Dos artistas rusos, Woino Wischniewsky y Leonidas Lamyko (tenor y pianista) interpretando el primero con fortuna y excelente voz, canciones, melodías y romanzas, y el segundo obras de piano desde Aliabieff hasta Prokofief. Ambos desempeñaron su cometido con honorable resultado.

\* \* \*

Los cantores rumanos, a quienes RITMO dedicó su número extraordinario, se produjeron en nuestro teatro Principal. El efecto causado fué insuperable: se trata de una coral verdaderamente notable que, en ciertos momentos, llega incluso a cierto virtuosismo en la ejecución. Sin tener gran calidad de voces, su disciplina y su buen gusto son evidentes. Inútil decir que interesaron en gran manera, sobre todo por las canciones populares rumanas.

No asistió mucho público, debido a las circunstancias y a no haberse realizado una propaganda bastante a propósito.

\* \* \*

En el Conservatorio ha dado un recital con éxito lisonjero la pianista Elena Romero, una joven que tiene mucha sensibilidad, y ejecuta obras difíciles: Sonata Patética, obras de Mompón, Halffter, Bacarisse, Falla, Chopin, Liadow, Liszt... Un programa muy variado, que la gentil artista fué resolviendo con toda felicidad, logrando muchas ovaciones, y debiendo añadir nuevas obras al programa. Lo cual se tradujo en nuevas ovaciones.

\* \* \*

La pianista valenciana Carmen Benimeli acaba de dar en Castellón un recital consiguiendo un éxito brillante. En el programa figuraban Cimarosa, Haydn, Dapnis, Chopin, Mendelssohn, Palau, Rodrigo, Chavarri y Falla.

CH.

### SAN SEBASTIAN

Se ha celebrado en el teatro Victoria Eugenia con toda brillantez y solemnidad el homenaje que el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián ha rendido al maestro Larrocha.

Actuaron en la fiesta la Orquesta Sinfónica de esta población y el Orfeón Donostiarra. Dirigieron los maestros Pablo Sorozábal y Ramón Usandizaga; y como solistas tres ex alumnos del señor Larrocha y del Conservatorio Municipal de Música, a

saber: Enrique Arangoa, Teodoro Gracia y Santos Gandía. Se interpretaron obras de Tartini, Lalo, Max Bruch y Svendsen, y otras de los hermanos Usandizaga y de Sorozábal. Con el beneficio logrado en este festival se creará el «Premio Alfredo Larrocha», para otorgarlo anualmente al alumno más aventajado de las clases de cuerda de aquel Conservatorio.

Uno de los números del programa fué el intermedio de «Sol en las cumbres», pieza musical inédita que corresponde a una obra del maestro Sorozábal que será estrenada en breve. Alcanzó un éxito formidable.

El maestro Larrocha leyó unas cuartillas de agradecimiento y el Director de la Banda Municipal y del Conservatorio de Música, señor Ariz, elogió la gran obra de Larrocha.

El alcalde ofreció en nombre de la ciudad un pergamino designándole hijo adoptivo de San Sebastián.

Se recibieron adhesiones de los más importantes maestros españoles, resultando una fiesta de arte cariñosa y cordial en honor de una personalidad como Alfredo Larrocha que ha desarrollado durante treinta y cinco años una admirable labor pedagógica al frente del Conservatorio Municipal de Música como profesor de instrumentos de arco.

R.

### ALICANTE

El 24 del pasado se cumplió el XXV aniversario del fallecimiento de Ruperto Chapí, y con tal motivo el Ayuntamiento y las entidades culturales colocaron una corona al pie del monumento que se eleva en los jardines contiguos al Teatro Principal. Luego, la Banda Municipal dió un concierto, en el que interpretaron música del glorioso maestro.

El XXV aniversario del fallecimiento del gran músico Ruperto Chapí, hijo de Villena, se ha solemnizado colocando unas flores al pie del sencillo monumento que en la plaza que lleva el nombre del compositor se elevó a su memoria.

La Banda Municipal dió su concierto en el paseo de los Mártires, interpretando música de Chapí exclusivamente. También las orquestas de los cafés sólo interpretaron composiciones del famoso músico.

En Villena se ha celebrado también una manifestación ciudadana que ha

~~~~~

**La Dirección de esta Revista no se hace solidaria de las opiniones en ella manifestadas y cuya responsabilidad incumbe a sus respectivos firmantes.**

llevado flores al monumento a Chapí, en el paseo de su nombre.

Por la noche se celebraron en los teatros funciones con música del ilustre compositor.

A.

### CASTELLON

El violoncellista Gálvez Bellido (un verdadero as del violoncello), con la colaboración de la pianista Faustina Rovira y de la violinista Nieves Gas—en bien acoplado Trío—, han concurrido en el tercer concierto de nuestra Filarmónica.

El devoto congreso aplaudió a rabiar las obras de conjunto cuanto los solos instrumentales, habiendo causado verdadera impresión la actuación del fundador del Trío Gálvez, quien interpretando una sonata de Bocherini, el Nocturno de Chopin, la Malagueña de Albéniz y el Zapateado de Sarasate, Gálvez, puso de relieve su acabada técnica y su buen gusto, viéndose obligado a dar una propina.

IGNOTO.

### MALAGA

El Conservatorio oficial de Música de Málaga ha celebrado un concierto, organizado por el claustro y alumnos de este Centro, para conmemorar el tercer aniversario del advenimiento de la República.

Los alumnos señores Dachado Díaz, González López, María Teresa Plata, y señoritas Hurtado de Mendoza y García Ramírez de Arellano interpretaron varias obras para piano de Chopin, Humel, Liszt y Scarlatti en la primera parte del programa, dedicando la segunda al violín y canto con obras de Saint-Saëns, Wieniawski, Tartini, que tocaron los alumnos Cabello Chomizo y la señorita Pérez y A. del Olmo.

Obras de Vives, Sorozábal, Grieg, Verdi, Patiño y Halevy fueron cantadas por los señores Lasso de la Vega, Delfín, y por la señorita García Cerdá, obteniendo todos muchos aplausos.

V.

### PEÑARROYA (Córdoba)

En la Asociación Musical, hemos oído al Trío Gálvez que venía precedido de esclarecido renombre.

Ciertamente no han defraudado al auditorio congregado en el Teatro Zorrilla, y tanto en los tríos de Mozart y Arbós, cuanto en las obras a solo que interpretaron, se demostró la aptitud conjuntiva. El buen gusto que Gálvez sabe imprimir a cuanto ejecuta, y la facilidad y soltura con que los tres y cada uno de los artistas se sitúan en el plano sonoro que incumbe en todo momento.

Fueron largamente aplaudidos y obligados a tocar tres obras fuera de programa.

A.

## LISBOA

Hasta ahora el gran acontecimiento de la temporada fueron los conciertos de la Orquesta Filarmónica con su magnífico director Pérez-Casas. Inútil analizar los programas y su ejecución, porque era perfecto en todos los sentidos, tal vez lo mejor de todo la Sinfonía en re de César Franck. Las orquestas de Amsterdam, Viena, Berlín, etc. no lo harían mejor. Los llenos del enorme Coliseum, hacen esperar que pronto vuelvan, pero ojalá en una sala con mejores condiciones acústicas y de menos frío. Siendo en ésta el número de conciertos bastante restringido y más aún el número de novedades, nos hubiera gustado que la Filarmónica nos presentara mayor cantidad de obras modernas. Por lo menos conocimos la admirable Sonatina de Ernesto Halffter en que colaboró el excelente pianista Gerardo Gombau. Por cierto el ambiente no era muy a propósito para apreciar toda la «finesse» y delicadeza de la partitura de Halffter (Acústica y público dominical).

De los de aquí mencionamos cinco conciertos dirigidos y bien dirigidos de verdad por René Bohet, un músico completo en todo el sentido de la palabra. El programa, siendo de domingo tarde, no salió mucho de lo usual y casi lo trivial. Empezó la serie de conciertos de la Orquesta de Cámara de Lisboa, dirigida por el Dr. Ivo Cruz con un festival de música sacra portuguesa. Por fin una orquesta que recibe apoyo del Estado en forma de un subvencioncilla, aún no es bastante para decir subvención. De todos modos será un factor importante en la vida musical lisboeta; en este primer concierto presentaron en colaboración de la Sociedad Coral Duarte Lobo, música religiosa del siglo XVIII, obras de enorme riqueza y expresión musical, injustamente olvidadas, de Seivas, Antonio Teixeira, Antonio d'Almeida el Häendel portugués, Sousa Carvalho, hecho inexplicable porque acabaron est magnífico programa con una banalidad tan atroz como lo es el Credo de Joaquín Casinero, acumulación de los peores gustos y de la decadencia del XIX. Coro y orquesta buenos. Cruz es un director que tiene probabilidades, aún peca en llevar los tiempos demasiado lentos, lo que da falsa sentimentalidad, y tal vez un poco más de energía en la batuta. Desde luego, figura que merece toda la atención del mundo musical hispano-portugués. De los conciertos de orquesta aún nos queda de mencionar el festival de música contemporánea francesa dirigido por el maestro Ruy Coelho.

RITMO ha establecido su administración redacción y dirección en la Avenida de Pi y Margall núm. 18. Madrid.

Esto constituye un esfuerzo más y una mejora que permitirá organizar ampliamente los servicios de RITMO.

## Revista de revistas

*Musicografía* (Monóvar, abril 1934). El artículo inaugural se titula «Las subvenciones musicales del Estado». En él se pone en relieve la dualidad existente sobre la materia desde que se creó la Junta Nacional de Música, pues ciertos organismos musicales reciben las subvenciones directamente del Ministerio, mientras que otros las perciben por intermedio de aquella entidad, quedando condicionado el abono a la labor realizada, y, además, sometido a un descuento del 5 por ciento, que se reparten, por sus trabajos, los miembros de la Junta, con la particularidad de que en ciertos casos son a la vez jueces y partes algunos otorgantes. El editorial concluye con este párrafo: «¿Podría unificarse el sistema vigente en la concesión de las subvenciones? Ello sería de desear. Máxime si con esto se impusiera aquella objetividad que no siempre asoma desde que tal dualidad se impone pujante. La reforma resultaría más económica al Estado y menos onerosa a las entidades beneficiadas.»

Otros artículos del mismo número: «Una ópera española del siglo XVII», por José Subirá, que es un fragmento de la conferencia leída sobre este tema en el Ateneo de Madrid hace varias semanas y en cuyos párrafos se hace el cotejo entre el estilo de la ópera española de Hidalgo, descubierta por el disertante, y las de su contemporáneo Monteverdi; «Música militar», por José A. Veiga; «Primer movimiento de la Quinta Sinfonía de Beethoven», por el maestro A. Ribera; «Las sinfonías de Beethoven, explicadas por Berlioz», con traducción y notas de E. L. Chávarri; «Efemérides musicales del mes de abril», por Khronophilos, y las secciones habituales de bibliografía, fonografía, movimiento musical español y extranjero y noticiario.



JOSEFINA TOHARIA

Distinguida pianista que ha sido premiada en el Concurso organizado por Unión Radio.

*Revue de Musicologie* (París, febrero 1934) Está dedicado este número casi en su totalidad a M. Lionel de la Laurencie, el Presidente honorario de la Sociedad Francesa de Musicología, que falleció ha poco. M. Pincherle traza la biografía de este eminente erudito. Sigue la Bibliografía de las obras de Lionel de la Laurencie, agrupada en tres secciones, a saber: 1.º libros y artículos; 2.º conferencias y comunicaciones inéditas; 3.º críticas y artículos necrológicos. Comiénzase la publicación de un estudio inédito del mismo Laurencie sobre los comienzos de la música de cámara en Francia. Además inserta este número las secciones habituales: noticias musicológicas, documentos, bibliografía, periódicos y sesiones de la Sociedad.

\*\*\*

*Acta Musicológica* (Leipzig, enero-marzo 1934).—«Ojeada sobre la música inca», por André Sas «Algunos motetes desconocidos del viejo estilo en los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Viena», por K. A. Rosenthal. «Paralelo entre los cantos de la antigua Francia y los cantos judíos» (conclusión), por A. Z. Idelsohn. «Inventario de los manuscritos de música polifónica existentes en Bélgica» (continuación), por Carlos van den Borren. Índice de nuevos libros. Noticias.

\*\*\*

*Boletín de la Academia Española* (Madrid, febrero 1934).—Continúa la valiosa publicación del «Ensayo histórico sobre la zarzuela, o sea el drama lírico español, desde su origen a fines del siglo XIX», por Emilio Cotareló y Mori. Este número inserta el capítulo XI de la obra, examinando la labor realizada por el Teatro del Circo en el año teatral de 1852-53 y exponiendo con todo detalle lo relacionado con las obras estrenadas a la sazón, entre ellas «El valle de Andorra», «El dominó azul», «El Marqués de Caravaca» y «El grumete».

\*\*\*

*Tesoro Sacro Musical* (Madrid, marzo 1934).—«El Beato P. Claret y el canto religioso popular», por José Noguer. «Antiguas melodías litúrgicas de «Caput Castillae» (continuación); por Leocadio Hernández Ascunce, con ejemplos musicales. «El centenario de Witt», por Eufiquiano Díez. «El tratadista Antonio de la Cruz Brocarte» (continuación), por Gaspar de Arabaolaza. «Movimiento sacro-musical en alemán», por Bockermann. La parte musical contiene un Himno del P. Juan Iruarrizaga.

## Mundo musical

\* Joaquín Nin, que tanto ha batallado por la música española de hoy y de ayer fuera de España, que ha sido no sólo uno de los más inteligentes difusores de esta música, ha venido a España para darnos a conocer a nuestros propios valores, que tan echado tenemos en olvido. Así está José Herrando (descubierto por José Subirá) compositor del siglo XVIII, del que

desde entonces nunca se ha oído ninguna composición en uno de los medios musicales más altos de la nación como es Madrid. La sola enumeración de los títulos de sus obras sugerirá al lector hasta qué punto este músico nuestro seguía de cerca el aire a los grandes maestros de su tiempo, un Couperin o un Rameau: «La galante», «La afectuosa», «La soberana».

A más de las obras de este compositor desconocido para nosotros, integraban su programa unos «comentarios» sobre temas de los viejos maestros de la polifonía vocal o del clave: el ciego Salinas, como el más antiguo, Pablo Esteve, el Padre Angles y José Bassa, entre los más cercanos a nuestro tiempo, comentarios de los que es autor Nin, algunas de cuyas composiciones sobre folklore hispano formaban también parte del programa que con tal maestría interpretaron el propio autor al piano, y al violín la delicada violinista que es Jeanne Bachelu.

\* Organizado por la Obra Pía se están celebrando en San Francisco el Grande conciertos sacros del más elevado interés artístico.

Intérpretes del variado y ecléctico programa del último festival fueron la Masa Coral de Madrid, la Orquesta Clásica, las solistas señoritas López Bermúdez y Vilardell y el gran organista Ignacio Busca de Sagastizábal.

Obras de Berlioz, Mendelssohn y Saint Saens alternaron con otras producciones religiosas de Luis de Vitoria que merecen el alto rango de la música religiosa española en una época gloriosa para el arte.

Sobre esto, un coral de César Frank y unos fragmentos del magnífico oratorio «El Mesías», de Haendel, completaron el programa.

De la labor de la orquesta, coros solistas, nada hay que decir tratándose de los directores, Rafael Benedito y José María Franco. El maestro Busca de Sagastizábal que tuvo una brillante actuación, como final deleitó al público con una bella canción finlandesa por él armonizada e interpretada magistralmente en el magnífico órgano de San Francisco el Grande.

\* En Berlín ha fallecido el famoso compositor y director alemán Frantz Schrockner.

\* El estreno en Roma de una ópera de Malipiero, adaptación de «La fábula del hijo sustituido», de Pirandello, en la Opera Real de Roma, ha dado lugar a que se produjese un escándalo formidable.

La narración de Pirandello es, al parecer, incomprensible, matizada de frases incoherentes. El compositor, por

su lado, contribuyó también con algo de su cosecha, matizando su composición de falsetes y de notas que desconcertaban al público. Este, después del primer acto, empezó a manifestar su disgusto de manera que no dejaba lugar a dudas. Los silbidos y las expresiones en voz alta de burla y desprecio iban en aumento constante, hasta el extremo de que la sala en masa perdió el respeto y compostura que debía infundirle la presencia de Mussolini en su palco. Al poco rato, el público empezó a cantar en voz alta, ahogando la voz de los actores y las notas de la orquesta. El escándalo fué mayúsculo. Pirandello, que estaba en un palco se escapó por una puerta falsa, al igual que el maestro Malipiero. La obra ha sido retirada del programa.

Se nos ocurre un comentario a esta noticia publicada por la Prensa: Cuando los auditores que acuden a las salas de conciertos sigan — sin temor a pasar por retrógrados — el ejemplo del público de la Opera Real de Roma se terminará con la ridícula farsa de los compositores nuevos, que por lo general ni son compositores ni nuevos.

\* Con algunas variantes, como la inclusión del «Magnificat», de Bach, el concierto celebrado en el teatro Español por la Orquesta Clásica y la Masa Coral era el mismo que dieron, según nos informan, en la iglesia de San Francisco el Grande.

La ejecución del «Mesías», de Haendel; el «Himno de alabanza», de Mendelssohn, así como las obras «a cappella» de Victoria, merecieron del auditorio entusiastas aplausos, que desde la pasada ocasión, en que por celebrarse el concierto en un templo hubo que reprimirlos, les tenían reservados a ambas agrupaciones musicales y a sus directores, los maestros Franco y Benedito.

\* El infatigable Arbós ha sido aclamado en los dos conciertos que ha dirigido en el Teatro de los Campos Elíseos de París, y con el ilustre maestro los compositores españoles que figuraban en los programas.

El primer concierto la orquesta de los conciertos Padeloup ejecutó la «Sinfonía sevillana» de Turina; «Dos cantos líricos españoles», libremente armonizados por Joaquin Nin, cantados por María Cid; «Rapsodia española», de Ravel; «El amor brujo», de Manuel Falla; «Iniciación», de Pedro San Juan, y el «Capricho español», de Rimsky-Korsakoff. Cada número fué premiado con sendas ovaciones. María Cid fué reclamada varias veces, y el canto de la liturgia negra, «Iniciación», de San Juan, de sabor primiti-

vo, tuvo el honor de ser bisado.

En el segundo concierto figuraron en el programa: «Iberia», de Debussy; «Acuarelas vascas», del padre San Sebastián; «Triana», de Albéniz-Arbós (que fué repetida); «Canciones playeras», de Oscar Esplá, con el concurso de María Cid; «Noches en los jardines de España», de Falla, interpretadas por Leopoldo Querol, y «España», de Chabrier.

«Iberia», a la que el maestro Arbós dió una admirable interpretación, las «Acuarelas vascas», del padre Donosti, delicadas pinceladas para piano, muy bien orquestadas, y las «Canciones», de Esplá — bien dichas por la señora Cid —, se oyeron con gusto.

Dos grandes jornadas para los compositores y muy especialmente para el maestro Arbós, que ha dirigido otros dos conciertos de música de autores españoles en Budapest y Praga.

\* En un aristocrático hotel se ha celebrado un almuerzo homenaje al maestro Moreno Torroba por su reciente ingreso en la Academia de Bellas Artes.

Ofreció el homenaje D. Federico Romero, quien leyó unas cuartillas, en las cuales quedaba hecho un magnífico diseño de la situación actual del teatro en España;

El Sr. Romero resumió las causas y propuso algún remedio, como por ejemplo la creación — en proyecto y en marcha — de una Cámara del Teatro.

Fuó ardorosamente aplaudido.

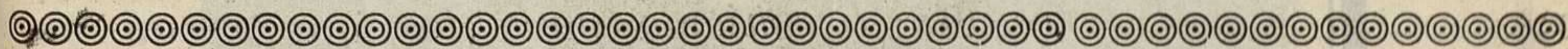
El Sr. Répide sumó al homenaje la representación del director general de Bellas Artes, y tuvo cálidos elogios para el madrileñismo de la música del maestro Torroba.

El ministro de Instrucción pública, en su discurso, se confesó identificado con el fondo de la pintura hecha por el Sr. Romero de la situación del teatro, y prometió su apoyo a la Cámara del Teatro.

Finalmente, el agasajado dió las gracias y aceptó el homenaje como un estímulo para persistir en su obra como músico y como empresario.

\* Bajo los auspicios del embajador de España, Sr. Zulueta, el tenor español Miguel Fleta ha dado en Berlín un recital de canto en la Filarmónica berlinesa, ante un auditorio que acogió con entusiasmo las canciones y la música de Respighi, Puccini, Donizetti, Thomas, Lalo, Falla, Guerrero, Padilla, Freire, Massenet y Bict.

Entre la concurrencia figuraban el embajador de España, numerosos miembros del Cuerpo diplomático y personalidades alemanas de relieve.



# CASA LAHERA

Patente de Producción Nacional número 1.054  
Mayor, 74. - Teléfono 12515. - Fundada en 1840

La Casa mejor surtida de España, sin rival en la fabricación de instrumentos de metal. Si quiere usted tener su Banda dotada de material moderno y de inmejorable calidad, escríbanos; esta pequeña molestia le economizará dinero y le dará la seguridad de tener buenos instrumentos. Esta Casa fabrica todos los instrumentos reglamentarios en el Ejército.

edidos y correspondencia al Despacho y Oficinas: MAYOR, 74.

Fábrica: LINNEO, 3 (junto al Puente de Segovia.)

# JOAQUIN TURINA

## OBRAS PARA PIANO

MINIATURAS, Ed. Schott Nr. 2106. M. 2,50.  
Caminando. Se acercan soldados. La aldea duerme. Amanecer. El mercado. Dúo sentimental. Fiesta. La vuelta.

VIAJE MARITIMO, Ed. Schott Nr. 2107. M. 2,50.  
Luz en el mar. En fiesta. Llegada al puerto.

TARJETAS POSTALES, Ed. Schott Nr. 2146. M. 2,50.—Danza vasca, Ramblas de Barcelona. Madrid. Paisaje granadino. Romería,

RADIO MADRID, Ed. Schott Nr. 2147. M. 2,50.  
Prólogo: Ante el micrófono. Los locutores de la Radio. Primera retransmisión: Los estudiantes de Santiago. Segunda retransmisión: Carretera castellana. Tercera retransmisión: Fiesta en Sevilla.

EL CIRCO, Ed. Schott Nr. 2226. M. 2,50.—  
Trompetería. Equilibristas. Amazona. El perro sabio. Payasos. Trapecios volantes.

EN LA ZAPATERÍA, Ed. Schott Nr. 2231. M. 2,50.—Hans Sachs. Los brodequines de la marquesa. Calzados de campesino. Sandalias griegas. Los zapatos de la bailarina. Los zapatos de una mujer bonita. Las zapatillas del torero.

B. Schott's Söhne. Mainz.-Leipzig

# Obras para pequeña o gran Banda

POR HIGINIO CAMBESES CABRERA

Primera: Colección de 11 bailables.

- Núm. 1.—«La cruz de moda»; pasodoble.  
» 2.—«¡Música, maestro!»; polka.  
» 3.—«Arrenégote Demo»; muñeira.  
» 4.—«Despertad, chiquillas»; diana.  
» 5.—«El amor de mis amores»; vals de moda.  
» 6.—«La vida es un cabaret»; tango.  
» 7.—«Guay-guay»; charlestón.  
» 8.—«¿Solo o con leche?»; schotis.  
» 9.—«¡Bienvenida, tú...!»; pasodoble torero.  
» 10.—«Los héroes de Jaca»; marcha (gran éxito).  
» 11.—«En el molino»; jota popular.

Precio de la colección, con 15 libretas y guión, 13,50 pesetas

A los suscriptores de RITMO se les hará un descuento del 15 por 100.

De venta en la Administración de RITMO:  
Avenida Pi y Margall, 18

# Obras de Juan Manén

(el más grande compositor español para Violín)

## OBRAS PARA VIOLIN

Suite, op. A. 1 (doble con cierto) ..... Nr. 7043 RM. 8  
Piano, violín con acompañamiento de orquesta.  
Concierto de violín español, op. A. 7 ..... Nr. 3128 RM. 7 50  
Canción Estudio, op. A. 8 Nr. 3786/7 RM. 1  
Capricho núm. 2, op. A. 15 Nr. 7041 RM. 3  
Balada, op. A. 20 ..... Nr. 7698 RM. 2,50  
en el repertorio de célebres violinistas Isoldé Mengers, Temianka, Manén, etc.

## CANCIONES

Cinco canciones, op. A. 4 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3730 RM. 2,50  
Cuatro canciones, op. A. 10 (soprano) alemán, inglés.. Nr. 3129 RM. 2  
Cuatro canciones catalanas (alemán, catalán) ..... Nr. 8473 RM. 3

## OBRAS PARA ORQUESTA

Concierto para piano y orquesta, op. A. 13 . N. 6499 Partitura RM. 50  
Juventus, concierto grosso, op. A. 5..... N. 3996 Partitura RM. 50  
Nova Catalonia, sinfonía, op. A. 17..... N. 6962. Precio convencional.  
Interpretada por Mengelberg, Weingartner, Lohse, etc.

**EDITORES: UNIVERSAL EDICION VIENA**

# ATENEO MUSICAL RITMO

Entre los proyectos de RITMO figura la fundación de un Ateneo en el que se darán cita nuestros más admirados compositores e intérpretes y la élite de la afición musical española

Interesante lo mismo para los que vivan en Madrid que para los residentes en provincias.

No deje de pedir informes sobre este Centro a la administración de RITMO  
Avenida Pi y Margall, 18 =: =: MADRID

Imprenta, Juan Bravo, 3.—Madrid.